



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2018, aprobó un Plan económico-financiero.

El citado plan estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.
Carriches 1 de junio de 2018.-El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.- 2950